

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17534 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de los Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 467/2009, seguido en este Juzgado a instancia de la Procurador Sr./a. Ana M.^a Feixas Mir en nombre de IMPRES GRAFICMON, S.L. se ha dictado AUTO en fecha 10/05/11, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Dado en Barcelona, 10 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110041394-1